



**DIPUTADO FEDERAL
FRANCISCO JAVIER
RAMIREZ NAVARRETE**

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

2018 - 2019

morena

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE

En mi carácter de Diputado Federal de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, daré cuenta de mi primer informe de actividades legislativas, las iniciativas, puntos de acuerdo, participaciones en comisiones y demás trabajos realizados.

Se me tomó protesta como diputado el día veintinueve de agosto del año 2018, otorgándome el carácter de Diputado Federal, con todos los derechos y deberes que este cargo de elección me confiere.

En mi derecho como Diputado Federal, estoy participando en tres comisiones, estas son: la Comisión de Economía y Competitividad, Educación y Protección Civil y Prevención de Desastres, coadyubando a que por medio de estas, la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales; con ello refrendo mi compromiso con las niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la ciudadanía en general de este país, que son a ellos a quienes represento y por quienes seguiré trabajando arduamente, llevando su voz hasta la máxima tribuna del Poder Legislativo en Cámara de Diputados.

Confío plenamente y agradezco la confianza depositada en mi persona por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas; seguiré luchando por los ideales de un México próspero y con esa convicción y deber, informaré ante ustedes el desempeño transparente a lo largo de este año legislativo.





En cumplimiento a lo establecido en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi informe anual sobre el desempeño de mis labores como legislador, correspondientes del 1 de septiembre de 2018 al 1 de septiembre de 2019, dentro de la LXIV Legislatura, dando a conocer lo siguiente:

- I. Intervenciones ante el pleno.**
- II. Puntos de acuerdo.**
- III. Iniciativas.**
- IV. Trabajo en las comisiones.**



INTERVENCIONES ANTE EL PLENO

Durante el primer año de sesiones en la Cámara de Diputados, un servidor y su asesor más importante que es el pueblo, se presentaron varias propuestas en la máxima tribuna.

Intervención desde curul en comparecencia del Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño, para señalar que en las escuelas del Estado de México en todos sus niveles educativos, no se han realizado los trabajos relativos a la rehabilitación de la infraestructura educativa generados por el sismo del pasado septiembre del 2017; causa por la cual alumnas y alumnos han iniciado el ciclo escolar.

Intervención en tribuna para fundamentar la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Intervención en tribuna para presentar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal del Trabajo; y expide la Ley General de Centros de Conciliación, que el objetivo principal es defender los derechos de los trabajadores, celebrando la creación de un Centro

de Conciliación, donde se registrarán todos los contratos colectivos, así como que se elimine el outsourcing, mencionando que esta iniciativa es una de las más importantes en la legislatura, ya que ayuda a la modificación de la Ley Federal de Trabajo, con el objetivo de beneficiar y garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del país.

Presente ante este pleno las siguientes reservas:

- Art 153k.-en su fracción XII
- Art 365.- en su fracción II
- Art.365 bis .- en su fracción VIII
- Art 390 bis en su fracción I

Las reservas presentadas son fundamentales porque consideran una reforma de derecho procesal del trabajo, para garantizar autonomía y eficacia en la administración e impartición de la justicia laboral jurisdiccional y administrativa; sustituyéndose a las Juntas de Conciliación y Arbitraje por Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial, con capacidad de conocer también los conflictos derivados del régimen de seguridad social y perfeccionándose las funciones y competencias de la Inspección del Trabajo.



Puntos de Acuerdo

Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo a someter al Senado de la República el Convenio 151 de la Organización Internacional del Trabajo, para que se proceda al consecuente dictamen y aprobación lo antes posible del instrumento internacional 151 Convenio sobre las Relaciones de Trabajo en la Administración Pública, 1978 (número 151) Convenio sobre la Protección del Derecho de Sindicación y los Procedimientos para Determinar las Condiciones de Empleo en la Administración Pública. -----

04 de diciembre del 2018

Por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación para que, en el marco de sus atribuciones, someta a consideración la cesión de derechos de helicópteros y/o aviones que pertenecen al gobierno federal, a los 32 estados de la República Mexicana, con respecto al Secretario de Comunicaciones y Transportes esto en tenor de considerarlas como ambulancias aéreas. -----

06 de febrero del 2019

Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, para que se realicen las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal, a fin de que la red carretera federal, estatal y de caminos municipales, así como las partes arqueológicas de la zona sur de la entidad, sean objeto de mejoras, con materiales de alta tecnología y la infraestructura acorde a la zona. -----

28 de febrero del 2019

Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que desarrolle los programas y acciones necesarias para garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos. -----

28 de febrero del 2019

Por el que exhorta respetuosamente a Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, para que, en el marco de sus atribuciones, someta a consideración incorporar temas legislativos y parlamentarios a libros de texto gratuitos de nivel secundaria a toda la República Mexicana, con el fin de que aporte, actualice, fortalezca y preserve la calidad de la educación. -----

26 de junio del 2019

INICIATIVAS



Este primer trámite del procedimiento legislativo nace de las inquietudes, problemáticas y propuestas de la sociedad, para modificar, derogar, abrogar y crear las leyes; con el fin de mejorar el bienestar y persista una paz social.

18 de diciembre del 2018

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de establecer que las instituciones de educación media superior creadas por Ley o Decreto del Congreso de la Unión o por Decreto del Ejecutivo federal se regirán por sus respectivos instrumentos de creación y en lo no previsto por la Ley General de Educación y por sus leyes específicas, las entidades que tengan por objeto prestar el servicio público de educación media superior en cualquiera de sus tipos y modalidades educativos.

23 de enero del 2019

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo, y expide la Ley General de Centros de Conciliación con respecto del desempeño en los procedimientos de conciliación y proponer metodologías que impulsen su eficacia y reduzca la conflictividad laboral, para contribuir al fortalecimiento de los mecanismos alternativos, siendo fundamental para garantizar la autonomía y eficacia en la administración e impartición de justicia laboral, jurisdiccional y administrativa, sustituyendo a las juntas de Conciliación y Arbitraje por tribunales laborales dependientes de los poderes judiciales, con capacidad de conocer también los conflictos derivados de regímenes de seguridad social y perfeccionando las funciones y competencias de la inspección de trabajo.

30 de abril del 2019

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 35 de la Ley General de Salud con el fin de Incluir a las actividades de atención médica, las especialidades, como los son equipos médicos nucleares enfocados a imágenes capaces de detectar enfermedades y otras anomalías en sus primeras fases.

05 de junio del 2019

Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 7° de la Ley Federal de Juegos y Sorteos con el fin de regular la operación de lugares donde se realizan apuestas, juegos y sorteos, estableciendo un horario de apertura y cierre.



COMISIONES

Como diputado de esta LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de morena, tengo el honor de ser integrante de la Comisión de Educación, de Protección Civil y Prevención de Desastres, así como ser secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para realizar y participar en las tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, coadyubando en el cumplimiento de las funciones legislativas y administrativas.



INTEGRANTE

INTEGRANTE

SECRETARIO



Educación



**Protección Civil y
Prevención de
Desastres**



**Economía, Comercio
y Competitividad**

ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD



El 16 de octubre del 2018 se instaló la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y fui registrado como secretario de esta tan representativa Comisión a través del grupo parlamentario de MORENA.

Dando cumplimiento a nuestra función, hemos discutido el programa anual de trabajo, también se opinó sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Se discutió y aprobó el dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de Micro, Pequeña y Mediana Empresa a efecto de fortalecer y preservar la facultad del Ejecutivo Federal para organizar la Administración Pública Federal, en aras de la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia.



El 23 de mayo del 2019 se discutió y aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212 y 216 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de alimentos, y la discusión y aprobación de la opinión del plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El día 26 de junio del presente se discutió y aprobó la opinión de la iniciativa que busca reformar la fracción V y la fracción VII del artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y reformar la fracción IV del artículo 86 ter de la Ley Federal de protección al consumidor, y la discusión y aprobación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de fomento a la Confianza Ciudadana.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Estoy muy contento de participar en esta comisión de educación, como integrante tengo el derecho de poder aprobar, modificar o en su caso eliminar, preceptos que perjudiquen a los niños, niñas, jóvenes y demás ciudadanos mexicanos que estén en proceso educativo, así como a los docentes que ejercen tan bella profesión; creando un marco jurídico diferente confiable, eficaz y eficiente acorde a la realidad de nuestro país. Es por ello que vote para eliminar la reforma educativa que afectaba a la educación, tanto a los educandos como a los compañeros maestros.

Antes de aprobar la nueva Reforma Educativa, se realizaron foros donde nos acompañaron maestros de toda la República y en representación del maestro Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación; estuvieron con nosotros el maestro Juan Pablo Arrollo, Subsecretario de Educación Media Superior y el doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior; con el objetivo de escuchar las propuestas y opiniones de los expertos en la educación que son los maestros, para la nueva reforma educativa.



He asistido con respeto y puntualidad a cada una de las reuniones ordinarias donde se ha aprobado el Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Se realizó el Informe sobre el foro "Situación actual de la educación mexicana: problemas, políticas y necesidades de cambio".

El 03 de abril de 2019 se llevó a cabo el Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Educación donde se llevaron los siguientes temas:

- Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, cuarto trimestre de 2018.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN



- Se opinó respecto a los informes individuales de auditorías e informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.
- Se aprobó la minuta que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Prestación de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Educación por el que se modifica la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo.
- Se discutió y se aprobó y opino sobre el Dictamen minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.
- Se opinó sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.
- Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.
- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Se opinó respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de los derechos de consumidores que son padres de familia de estudiantes de escuelas privadas.
- Se desaparecerá la Ley del Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con esto se acaba con la evaluación punitiva y las vulneraciones a los derechos del magisterio; creando el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.
- Se establece la Educación Superior como obligatoria.
- Se reincorporarán a sus actividades a los maestros cesados y se liberará a los presos políticos.
- Se participó en las audiencias Públicas para la Reforma Educativa. Y finalmente
- Se votó en esta Comisión de Educación la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa.
- El día 18 de julio del 2019 se realizó la Propuesta de modificación del acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimos transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019. Así como la reunión con la excelentísima señora Päivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia para México y Centroamérica.

Seguimos en la lucha para la obtención de una ciudadanía, justa, responsable y con equidad social, impulsando las reformas que faciliten la reconstrucción de nuestro país.





En cuanto a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres donde participo como integrante, asistí a 10 reuniones ordinarias de trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Se presentó y aprobó el documento para la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, también el documento para la revisión integral del marco jurídico sobre Protección Civil, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, así como el informe para la instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Participo en el Foro "Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia" en el estado de México, Tecámac, el 16 de agosto del presente año.



**Protección Civil y
Prevención de
Desastres**



LXIV LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; Edificio B, Nivel 3, Oficina 306
Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 61420



Cel. 722-392-4524



**Diputado. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**

morena